

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA RESOLUCION PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "INDUSTRIAL SUCRENO AUCADA".

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAL SUCRENO AUCADA" se otorgó en la ciudad de Manta el 3 de Septiembre de 1992 ante el Notario Segundo del cantón Manta, el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivascaiza, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No. 93-4-1-1 0075 de 29 SET. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el No. 405 del 18 de Noviembre de 1992.

2. **MONTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/74'700.000,00., con lo cual queda elevado a la suma de \$/89'700.000,00.

3. **INTENCION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en la siguiente manera: \$/30'000.000,00. en numerario y \$/24'700.000,00., por capitalización de utilidades no distribuidas.

4. **Como consecuencia del aumento de capital se reforman el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dice: "Artículo quinto.- El capital social de la compañía es de \$/89'700.000,00., dividido en 89.700 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del 00001 al 89.700, inclusive."**

Portoviejo, a 29 SET. 1992


Mario A. Santos Salazar
SECRETARIO GENERAL

NASS/ma
 1992-09-28

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Manta